San Antonio del Tequendama, enero del 2026

Señor
Salua Yohana Nieto Botia
Secretario de planeación y desarrollo territorial.
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA

REF: Aceptación invitación para celebrar el contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL, ORIENTADOS A LA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS EN EL BANCO DE PROYECTOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA."**

Cordial saludo,

De acuerdo con la invitación remitida por la administración municipal, me permito manifestar que he leído detenidamente las condiciones y requisitos fijados en la misma, y acepto las condiciones establecidas, para lo cual allego la documentación requerida:

a.) Formato de Hoja de Vida del Sigep.
b.) Formato de Declaración de Bienes y Rentas
c.) Fotocopia del documento de identidad
d.) Declaración juramentada de inhabilidades e incompatibilidades
e.) Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT actualizado.
f.) Fotocopia de la Tarjeta Profesional que me acredita como Abogado
g.) Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial.
h.) Documentos que acreditan mis estudios (perfil académico exigido) actas de grado.
- Diploma Pre grado
- Acta de grado
- Los demás estudios que he realizado
- Certificado curso virtual de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.
- Certificado curso virtual de MIPG.

i.) Certificados que acreditan experiencia laboral y/o profesional exigida en orden de la más reciente a la más antigua.
j.) Antecedentes
- Disciplinarios – Procuraduría General de La Nación
- Fiscales - Contraloría General de la Nación
- Judiciales – Policía Nacional
- Multas y Sanciones - Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC
- Consulta en línea de inhabilidades de condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años.

k.) Exámenes pre-ocupacionales: Certificado del examen médico pre-ocupacional vigente, en las condiciones y dentro del término contemplado en el artículo 18 del Decreto 0723 de 2013 y las Directrices de la Entidad.
l.) Documentos que acrediten afiliación y paz y salvo al sistema integral de seguridad social en salud (EPS) y pensiones (AFP), de acuerdo a lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012.
m.) Certificación bancaria de mi cuenta vigente, la cual se debe adjuntar para el primer pago.

Atentamente;

Sonia Puerto T.
SONIA EDITH PUERTO TIBAMOSCA
C.C. 1.058.274.354

San Antonio del Tequendama, 19 de enero de 2026

Doctor
JOSÉ ANÍBAL MANRIQUE ARÉVALO
Alcalde Municipio de San Antonio del Tequendama
Cundinamarca
Carrera 5 No. 4 – 16
contactenos@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co

Referencia: Prestar servicios profesionales en la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial, orientados a la formulación, estructuración y gestión de proyectos en el Banco de Proyectos del Sistema General de Regalías del municipio de San Antonio del Tequendama.

Respetado alcalde,

Al respecto, El Congreso Nacional aprobó el Acto Legislativo 05 de julio 11 de 2011 "Por el cual se constituye el Sistema General de Regalías, se modifican los Artículos 360 y 361 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones sobre el régimen de regalías y compensaciones". El Congreso Nacional reglamento el Acto Legislativo en cuestión y expidió la Ley 1530 de 2012 que regula la Organización y el Funcionamiento del Sistema General de Regalías

Que, en desarrollo de lo anterior, se expidió la Ley 2056 de 2020 "por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías", cuyo objeto consiste en determinar la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, el uso eficiente y la destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables precisando las condiciones de participación de sus beneficiarios

Que el artículo 164 de la misma Ley define el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control (SSEC), como el conjunto de actores, normas, procedimientos y actividades que tienen como finalidad velar por el uso eficiente y eficaz de los recursos del Sistema General de Regalías. El Sistema desarrollará funciones de vigilancia y control de carácter administrativo, en ejercicio de la atribución estatal de dirigir en forma general la economía nacional y de la propiedad del Estado sobre los recursos naturales no renovables, con enfoque preventivo, sin perjuicio de las funciones que correspondan a las autoridades competentes en materia de inspección, vigilancia y control fiscal o disciplinario; y de investigación, acusación y juzgamiento de carácter penal. El artículo 166 establece las entidades beneficiarias y ejecutoras de recursos del Sistema General de Regalías como actores del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control.

En virtud de los principios rectores del ejercicio de competencias por parte de la administración municipal consagrados en el artículo 5 de la Ley 136 de 1994, de eficiencia, eficacia y responsabilidad, así como lo señalado en por el artículo 2° de la constitución Política de Colombia, referente a los fines del Estado, los Municipios deben velar por el cumplimiento de la defensa de sus intereses

OBJETIVO

Asegurar la ejecución eficiente, transparente y exitosa de los proyectos de inversión pública, alineándolos con las metas institucionales y nacionales, mediante la gestión integral del ciclo de vida del proyecto (formulación, ejecución, seguimiento y cierre. En la fuente de Sistema General de Regalías.

ALCANCE

- Rendir informes de acuerdo al seguimiento establecido
- Contribuir a la mejora continua, la productividad y el desarrollo de los proyectos.

Actividades

1) Apoyo a la secretaria de planeación en la gestión de proyectos de inversión, la verificación de la viabilidad de los mismos, la priorización y la administración de

convocatorias públicas para proyectos elegibles con recursos del sistema general de regalías.

2) Apoyo en el Fortalecimiento del banco de programas y proyectos de inversión con recursos del sistema general de regalías mediante la formulación, registro y seguimiento en la plataforma que designe el Departamento Nacional de Planeación – DNP
3) Apoyo a la secretaria de planeación en la administración de plataformas como: SRG, GESPROY y SPGR.
4) Apoyo en la elaboración de informes que soliciten la Entidades del orden departamental o nacional, en referencia a los recursos del SGR
5) Las demás requeridas por la entidad, inherentes al objeto del contrato.

Costo De La Propuesta

La presente propuesta comprende los servicios anteriormente descritos, tiene un costo mensual de $ 5.000.000, mediante un contrato de prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión pública.

Forma De Pago

Actas parciales de, $ 5.000.000 cada pago, a la entrega de productos, informe de actividades, seguridad social y cuenta de cobro.

Duración

El tiempo pactado con la administración Municipal. OCHO DÍAS (08) Y CINCO (05) MESES

Atentamente,

SONIA EDITH PUERTO TIBAMOSCA
C.C. 1.058.274.354 de Mongua Boyacá
Administradora de Empresas.
Esp. Gerencia Estratégica de Proyectos
Esp. Gerencia Pública.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Puerto	Tibamosca	Sonia Edith

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1058274354	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 27 MES 04 AÑO 1989

PAÍS COLOMBIA

DEPTO BOYACÁ

MUNICIPIO MONGUA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 116B - 72 67 TORRE 9 ATO 103

PAÍS COLOMBIA DEPTO BOGOTÁ. D.C.

MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.

TELÉFONO 3142232 EMAIL SON.PUERTO@GMAIL.COM

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2005

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÒLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA	12	2022	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GESTION ESTRATEGICA DE PROYECTOS	11	2019	
PREGRADO	10	X		ADMINISTRACION DE EMPRESAS	11	2013	79635

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA - CUNDINAMARCA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA	MUNICIPIO: SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 3232773309	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	31	Mes	01	Año	2025	Día	02	Mes	10	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL: `PRESTAR SERVICIOS PROFESIONAL	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE DESPACHO - SECRETARIA DE						DIRECCIÓN: CARRERA 5 4 16 alcaldía Municipal					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE SAN FRANCISCO - CUNDINAMARCA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA	MUNICIPIO: SAN FRANCISCO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 3004038340	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	04	Mes	07	Año	2023	Día	16	Mes	11	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL: 580 CONTRATISTA PROFESIONAL ES	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE PLANEACIO Y OBRA						DIRECCIÓN: CALLE 4 7 56					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FOSCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* FOSCA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2024	*Día*	01	*Mes*	05	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL `PRESTAR SERVICIOS PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* OFICINA DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* CALLE 3 1 20					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SUPATA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* SUPATÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3133778741	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	05	*Año*	2023	*Día*	26	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 580 CONTRATISTA PROFESIONAL ES	*DEPENDENCIA* OFICINA DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 7 4 14					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SUPATA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* SUPATÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3142232690	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	01	*Año*	2023	*Día*	04	*Mes*	05	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 580 CONTRATISTA PROFESIONAL ES	*DEPENDENCIA* OFICINA DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* AVENIDA CARRERA 7 - 4 14					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MONGUA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* MONGUA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3105625860	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 4 - 4 43 CENTRO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SUPATA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* SUPATÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3133773137	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA DE PLANEACION						*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MONGUA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* MONGUA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3105625860	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	06	*Año*	2021	*Día*	29	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION						*DIRECCIÓN*					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SUPATA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* SUPATÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3133778741	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	07	*Año*	2021	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 7 - 4 14					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SUPATA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* SUPATÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3133778741	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	01	*Año*	2021	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION						*DIRECCIÓN*					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SUPATA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* SUPATÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3133778741	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	01	*Año*	2021	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANACION MPAL						*DIRECCIÓN*					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MONGUA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* MONGUA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 321998157	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	07	*Año*	2020	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION						*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SUPATA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* SUPATÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3105625860	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	16	*Mes*	09	*Año* 2020	*Día*	25	*Mes*	12	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION					*DIRECCIÓN*						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SUPATA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* SUPATÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3133773137	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	01	*Año* 2020	*Día*	14	*Mes*	09	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION					*DIRECCIÓN*						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INCODEA S.A.S.			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3124721070	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	07	*Mes*	11	*Año* 2019	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* GENERAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 10 N ° 20 -19 ofc 422 Edificio Saraga						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALEXBO ARQUITECTURA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* TUNJA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3133604975	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	05	*Año* 2019	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESORIA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* AV. UNIVERSITARIA 42A - 60						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* VENTAQUEMADA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7366001	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	04	*Mes*	12	*Año* 2018	*Día*	01	*Mes*	05	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL SECRETARIO DE DESPACHO	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CALLE 4 A ° 3 -17						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VENTAQUEMADA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* VENTAQUEMADA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7366001	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	07	*Año*	2018	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* CALLE 4 A ° 3 -17					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VENTAQUEMADA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7366001	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	01	*Año*	2018	*Día*	29	*Mes*	06	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* CALLE 4 A ° 3 -17					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VENTAQUEMADA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* VENTAQUEMADA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7366001	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	03	*Año*	2017	*Día*	29	*Mes*	12	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PLANEACION						*DIRECCIÓN*					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MICHIGAN MASTER			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3114004154	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	11	*Año*	2015	*Día*	26	*Mes*	09	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* EVALUACION Y PROYECTOS						*DIRECCIÓN* Ac. 100 # 7A-81					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MILLENIUM CENTER			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6500800	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	22	*Mes*	06	*Año*	2015	*Día*	30	*Mes*	10	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PQR						*DIRECCIÓN* CARRERA 16 100 20 piso 3					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA -UNAD			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3443700	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	02	*Año*	2012	*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ESCUELA DE ADMINISTRACION						*DIRECCIÓN* Transversal 31 Autosur #12-38 Sur					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCION EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	11
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	7
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	7	10
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento San Antonio del Tequendama 06/01/2026

Sonia Pinto T.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-06 15:51

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
SONIA	EDITH	PUERTO	TIBAMOSCA

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1058274354

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	BOYACÁ	Municipio	MONGUA

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA - CUNDINAMARCA

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA

Dirección	["Cra 5 # 4 - 05 Palacio Municipal"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$40.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$25.000.000,00
Arriendos	$1.100.000,00
Honorarios	$0,00
Otros ingresos y rentas	$0,00
TOTAL	$66.100.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$1.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
VIVEINDA	COLOMBIA	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	$150.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No []

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [] Número []

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

DECLARACION JURAMENTA DE INHABILIDADES Y COMPROMISO ANTICORRUPCION

Yo, Sonia Edith Puerto Tibamosca, mayor de edad, identificado (a) con la cedula de ciudadanía N° 1058274354 expedida en Honda. declaro bajo la gravedad de juramento que:

1.Apoyo la acción del Estado colombiano y del MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la Administración pública.

2. No estoy incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones para celebrar el contrato objeto del Proceso de contratación.

3. Me comprometo a no ofrecer y no dar dadivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.

4. Me comprometo a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente proceso de Contratación.

5. Me comprometo a revelar la información que sobre este proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

6. Me comprometo a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente compromiso de Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados y asesores.

7. Conozco las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción. En constancia de lo anterior firmo este documento a los 06 días del mes de Enero de 2026.

8. Recibiré notificaciones en la siguiente dirección:

Nombre del Contratista	Sonia Edith Puerto Tibamosca
Dirección	Calle 4b # 39a 85 Bogotá.
Teléfono	3142232690
Correo Electrónico	Son.Puerto@gmail.com.

Sonia Puerto T.

FIRMA

CC. 1058274354

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.058.274.354

PUERTO TIBAMOSCA

APELLIDOS

SONIA EDITH

NOMBRES

Sonia Puerto T

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-ABR-1988

MONGUA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.54	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

05-MAY-2006 MONGUA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00400533-F-1058274354-20120919 0031171206A 2 1351965348

CONSEJO PROFESIONAL
de Administración de Empresas

Integridad, Servicio y Excelencia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo



T.P. 79635

SONIA EDITH
PUERTO TIBAMOSCA

CC 1058274354 MONGUA

Universidad UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA-UNAD-

Título ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

Fecha de Título 26/09/2014

La presente tarjeta se expide en virtud de la Resolución No. 19 del 25/05/15

Presidente

Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio de la profesión de conformidad con lo dispuesto por la Ley 60 de 1981 y el Decreto 2718 de 1984 y la Ley 20 de 1988.

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

La suscrita Directora Ejecutiva del
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Organismo creado por la Ley 60 de 1981, reglamentada por el Decreto 2718 de 1984 y facultado para otorgar la matrícula profesional de los administradores de empresas, administradores de negocios, y demás denominaciones reconocidas

CERTIFICA:

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS No. 79635 otorgada a SONIA EDITH PUERTO TIBAMOSCA, con la cédula de ciudadanía No. 1058274354, se encuentra vigente.

Que SONIA EDITH PUERTO TIBAMOSCA, no tiene registradas sanciones ni presenta antecedentes disciplinarios en el Consejo Profesional de Administración de Empresas.

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS No. 79635 fue otorgada por el Consejo Profesional de Administración de Empresas, mediante la resolución No. 19 del 25 de Mayo de 2015.

Se expide la presente certificación en Bogotá, D.C., el seis (06) de Enero de 2026.

La presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSEJO PROFESIONAL

Firmado digitalmente por: OLGA LUCIA MONTES GORDILLO
Fecha: 06-01-2026 03:16:45 PM

Certificación de vigencia y de antecedentes disciplinarios No. 312992

El presente certificado se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. Su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos. Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la dirección https://tramites.cpae.gov.co/public?show=verifyCertification e ingrese el siguiente código de verificación:

312992-1058274354-CP

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 13 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141099633431

(415)7707212489984(8020) 000014109963343 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1058274354	1	Impuestos de Bogotá 32	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1058274354

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Boyacá 15	Monguí 464

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PUERTO	TIBAMOSCA	SONIA	EDITH

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Bogotá D.C. 11	Bogotá, D.C. 001

41. Dirección principal: CL 4 B 34 A 85

42. Correo electrónico: son.puerto@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	5676714	3142232690

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7020	2014/01/01	8299	2015/04/20					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 22 49

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 06-01-2026 03:13:02PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 287775276

PIB
15:04:57

Bogotá DC, 06 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SONIA EDITH PUERTO TIBAMOSCA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1058274354:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 06 de enero de 2026, a las 15:05:08, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1058274354
Código de Verificación	1058274354260106150508

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:03:08 PM horas del 06/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1058274354**
Apellidos y Nombres: **PUERTO TIBAMOSCA SONIA EDITH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/01/2026 03:06:02 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1058274354** y Nombre: **SONIA EDITH PUERTO TIBAMOSCA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131866858** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que siendo las 15:07:52 horas del 06/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1058274354,** Apellidos y Nombres **PUERTO TIBAMOSCA SONIA EDITH**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA,** con NIT **860527046-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

> Portal web DIJIN

> Consulta Antecedentes Judiciales

> Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1058274354 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 06/01/2026 03:10 PM

Código Verificación: **1PCQY5MGZV**

Válida hasta: **06/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

UNAD
Universidad Nacional Abierta y a Distancia

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

SONIA EDITH PUERTO TIBAMOSCA

Cédula de Ciudadanía No. 1058274354 de Mongua

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Institución, de conformidad con las normas legales
y reglamentarias vigentes, le otorga el título de

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

Dado en Bogotá D.C. el día 26 de septiembre de 2014

Rector

Decano Escuela

Secretario General

Acta de Grado Nº 2583
Fecha 26 de septiembre de 2014
Registro de Diploma 65692
Libro 17, Folio 16

Registro M.E.N. 1688

Código de Seguridad: 2102AA-004655

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
"vigilada Mineducación"

Uptc
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
VIGILADA MINEDUCACION

COPIA DE ACTA DE GRADO

De: PUERTO TIBAMOSCA SONIA EDITH

ACTA DE GRADO No. DUIT 202. En la ciudad de Tunja, Departamento de Boyacá, República de Colombia, a los 13 días de Diciembre de 2019, el Rector de la UPTC, el Secretario General, el Decano y el Secretario de la FACULTAD DE SECCIONAL DUITAMA, teniendo en cuenta que el(la) estudiante PUERTO TIBAMOSCA SONIA EDITH identificado con C.C No. 1058274354 expedida en MONGUA, ha cursado y aprobado, con la intensidad y extensión requeridas, los estudios de la carrera especialización, cumpliendo con el requisito de grado estatutario () , para obtener el Título especialista de:

ESPECIALISTA EN GESTIÓN ESTRATÉGICA DE PROYECTOS

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No. 5908 de fecha 13 de Diciembre de 2019 y en concordancia con la Ley 30 de 1992, esta Universidad , en nombre de la República de Colombia por autorización del Ministerio de Educación, le confiere el título mencionado, en testimonio de ello, se autoriza la expedición del correspondiente Diploma, el cual queda registrado en el Libro 57, Folio 602 del 13 de Diciembre de 2019.

En constancia se firma por quienes intervinieron en esta graduación.

RECTOR	(Firmado)	OSCAR HERNAN RAMIREZ
SECRETARIO GENERAL	(Firmado)	MONICA EDELMIRA RAMIREZ GONZALEZ
DECANO DE LA FACULTAD	(Firmado)	OTTO CARO NIÑO
SECRETARIO DE LA FACULTAD	(Firmado)	LIGIA JULIANA LOZANO SUAREZ

Se expide en Tunja a los 13 días de Diciembre de 2019

MARIO MENDOZA MORA
JEFE DEPARTAMENTO DE ADMISIONES Y CONTROL DE REGISTRO ACADÉMICO

MONICA EDELMIRA RAMIREZ GONZALEZ
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA

Personería Jurídica Resolución 1891 de Junio 19 de 1963
Decreto Ejecutivo No. 687 de Mayo 6 de 1970

Acta de Grado No. 3794

En Bogotá, D.C., a los 29 días del mes de Septiembre del 2023, presidido por la Rectora de la Universidad, se realizó el Acto de Graduación de

Especialista en Gerencia Pública

a

Sonia Edith Puerto Tibamosca

C.C. No. 1058274354 de Mongua

Matrícula N° 3011784

Especialización en Gerencia Pública

Cumplidos los requisitos académicos establecidos por el Estado Colombiano y por la Universidad, la Rectora tomó el juramento de rigor, le otorgó el Título, le entregó el Acta de Grado y el Diploma correspondientes.

Susan Andrea Rodríguez Rodríguez
Rectora

Laura Milena Villar Piraquive
Secretaria General

Folio N° 3794 Registro N° 22794 Diploma N° 3794-2023

Aprobó:

LA SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA

CERTIFICA

Que una vez revisado el Archivo de la Administración Municipal se encuentran los siguientes contratos de Prestación de servicios, suscritos entre el municipio de **SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA** con la señora, **SONIA EDITH PUERTO TIBAMOSCA** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.058.274.354 expedida en Mogua Boyacá, cuyas características son las siguientes:

CONTRATO N°	ALSAT CPSP 025-2025
ENTIDAD	ALCALDIA MUNICIPAL SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA
NIT	860527046 -1
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO
CONTRATISTA	SONIA EDITH PUERTO TIBAMOSCA
CÉDULA DE CIUDADANIA	C.C 1.058.274.354 DE MOGUA BOYACÁ
FECHA DEL CONTRATO	TREINTA Y UNO (31) DE ENERO DE 2025
FECHA DE ACTA DE INICIO	TRES (03) DE FEBRERO DE 2025
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO PARA LA IMPLEMENTACION DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION MIPG Y SEGUIMIENTO A PLAN DE DESARROLLO SAN ANTONIO RENACE 20242027
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO (08) MESES
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($30.400.000) M/CTE
FECHA DE TERMINACIÓN	DOS (02) DE OCTUBRE 2025
OBLIGACIONES	**1).** APOYO A LA OFICINA DE PLANEACIÓN EN EL SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS DEL PLAN DE DESARROLLO SAN ANTONIO RENACE 2024-2027. **2).** APOYO EN LAS ACTIVIDADES DE RELACIONADAS CON LA ELABORACIÓN FORMATOS, GUÍAS MANUALES, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y DE GESTIÓN QUE REQUIERA REALIZAR EL MUNICIPIO. **3).** APOYO EN EL AJUSTE DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE ACCIÓN QUE CUENTA EL MUNICIPIO. **4).** APOYO EN LA PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN, DATOS Y SOPORTES NECESARIOS PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE FURAG. **5).** APOYO EN LA PREPARACIÓN DE INFORME Y FORMATOS PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS. **6).** DILIGENCIAR EN EL ÚLTIMO INFORME DEL CONTRATO, EL FORMATO TRANSFERENCIA DE

	CONOCIMIENTO CONTRATISTAS AOC-04, EL CUAL SE ENCUENTRA INMERSO EN EL MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS; ESTO CON EL FIN DE TENER CONTINUIDAD EN LA INFORMACIÓN Y CONOCER AL DETALLE QUE ACTIVIDADES SE DESARROLLARON EN EL CONTRATO **7).** LAS DEMÁS REQUERIDAS POR LA ENTIDAD, INHERENTES AL OBJETO DEL CONTRATO.
PRORROGA	DIECIOCHO (18) DIAS
VALOR ADICIÓN	DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($2.279.988) M/CTE
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	VEINTE (20) DE OCTUBRE DE 2025
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TREINTA Y DOS MILLONES SEICIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($32.679.988) M/CTE
SUPERVISOR	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

CONTRATO N°	ALSAT CPSP 097-2025
ENTIDAD	ALCALDIA MUNICIPAL SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA
NIT	860527046 -1
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO
CONTRATISTA	SONIA EDITH PUERTO TIBAMOSCA
CÉDULA DE CIUDADANIA	C.C 1.058.274.354 DE MOGUA BOYACÁ
FECHA DEL CONTRATO	VEINTITRES (23) DE MAYO DE 2025
FECHA DE ACTA DE INICIO	VEINTITRES (23) DE MAYO DE 2025
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA ACTUALIZACION, REVISION Y AJUSTE DEL MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA.
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (04) MESES
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($39.000.000) M/CTE
FECHA DE TERMINACIÓN	VEINTIDOS (22) DE SEPTIEMBRE 2025
OBLIGACIONES	**1).** BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA LA REVISIÓN, AJUSTE Y MODERNIZACIÓN DEL MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS, CONFORME A LAS NORMATIVAS VIGENTES Y LAS MEJORES PRÁCTICAS EN GESTIÓN PÚBLICA. **2).** APOYAR EN LA IDENTIFICACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LOS PROCESOS Y

	PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES, INCLUYENDO LA ELABORACIÓN DE FLUJOGRAMAS QUE REPRESENTEN GRÁFICAMENTE SU SECUENCIA LÓGICA Y OPERATIVA. **3).** COLABORAR EN EL ESTABLECIMIENTO DE UNA CODIFICACIÓN ESTRUCTURADA PARA LA DOCUMENTACIÓN GENERADA, ASEGURANDO SU ORGANIZACIÓN, TRAZABILIDAD Y FÁCIL CONSULTA. **4).** APOYAR LA EJECUCIÓN DE JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DIRIGIDAS A LOS FUNCIONARIOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA APROPIACIÓN Y CORRECTA APLICACIÓN DEL MANUAL ACTUALIZADO. **5).** DESARROLLAR LAS ACCIONES ADICIONALES QUE LA ENTIDAD CONSIDERE NECESARIAS, SIEMPRE QUE ESTÉN DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON EL OBJETO DEL CONTRATO Y ORIENTADAS AL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES.
SUPERVISOR	SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

CONTRATO N°	ALSAT CPSP 186-2025
ENTIDAD	ALCALDIA MUNICIPAL SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA
NIT	860527046 -1
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO
CONTRATISTA	SONIA EDITH PUERTO TIBAMOSCA
CÉDULA DE CIUDADANIA	C.C 1.058.274.354 DE MOGUA BOYACÁ
FECHA DEL CONTRATO	TREINTA (30) DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE ACTA DE INICIO	TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE 2025
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTAS Y EL ACOMPAÑAMIENTO AL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION, ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ARTICULACION INTERINSTITUCIONAL Y DE GESTION PUBLICA EN EL MARCO DE LAS COMPETENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA.
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOS (02) MESES
VALOR DEL CONTRATO	NUEVE MILLONES DE PESOS ($9.000.000) M/CTE
FECHA DE TERMINACIÓN	TREINTA (30) DE DICIEMBRE 2025
OBLIGACIONES	**1).** APOYO EN LA RECOPILACIÓN, ORGANIZACIÓN, CONSULTA Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON GESTIÓN. **2).** APOYO A LA OFICINA DE PLANEACIÓN EN LA ESTRUCTURA DE FORMATOS. **3).** APOYO EN EL ANÁLISIS Y RETROALIMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RENDICIÓN DE CUENTAS ACCIONES DEL PROCESO DE RENDICIÓN PUBLICA DE CUENTAS.

	4) APOYO EN CAPACITACIÓN A CTP EN TEMAS DE EL PAPEL DE LOS CTP EN LA GESTIÓN PÚBLICA. 5) APOYO EN LA SOCIALIZACIÓN INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE DESARROLLO AL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN. 6) DILIGENCIAR EN EL ÚLTIMO INFORME DEL CONTRATO, EL FORMATO TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO CONTRATISTAS AOC- 04, EL CUAL SE ENCUENTRA INMERSO EN EL MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS; ESTO CON EL FIN DE TENER CONTINUIDAD EN LA INFORMACIÓN Y CONOCER AL DETALLE QUE ACTIVIDADES SE DESARROLLARON EN EL CONTRATO. 7.) LAS DEMÁS REQUERIDAS POR LA ENTIDAD, INHERENTES AL OBJETO DEL CONTRATO.
SUPERVISOR	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado en San Antonio del Tequendama a los quince (15) días del mes de diciembre de 2025.

CLAUDIA MARCELA MURILLO FIGUEROA
Secretaria de Desarrollo Institucional

PROYECTO:	REVISO:	APROBO:
Nombre: Jennyfer Carolina Guzmán Zambrano	Nombre: Claudia Marcela Murillo F.	Nombre: Claudia Marcela Murillo F.
Cargo: Contratista apoyo	Cargo: Secretaria Desarrollo Institucional	Cargo: Secretaria Desarrollo Institucional
Firma: Jhennifer Guzmán	Firma:	Firma:
Fecha: 15/12/2025	Fecha: 15/12/2025	Fecha: 15/12/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.		

Alcaldía Municipal
San Antonio Del Tequendama

LA SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA

CERTIFICA

Que una vez revisado el archivo de la Entidad, se encuentra el contrato de Prestación de Servicios Profesionales, suscrito entre el municipio de **SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA** con la firma **ASESORIAS, PROYECTOS Y CONSULTORIAS S.A.S,** identificada con el NIT N°. **860.527.046-1**, cuyas caracteristicas son las siguientes:

N.° DE CONTRATO	017 – 2024
ENTIDAD	ALCALDÍA MUNICIPAL SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA
NIT	860527046 -1
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATISTA	ASESORIAS, PROYECTOS Y CONSULTORIAS S.A.S
NIT CONTRATISTA	860.527.046
FECHA DEL CONTRATO	06 DE FEBRERO DEL 2024
FECHA DE ACTA DE INICIO	06 DE FEBRERO DEL 2024
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORÍA Y ASISTENCIA TECNICA EN EL PROCESO DE ESTRUCTURACIÓN, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 -2027 PARA EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA - CUNDINAMARCA.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	**1)** Prestar el servicio aquí contratado durante la totalidad del plazo de ejecución del presente contrato, y conforme las condiciones establecidas por el contratista en su propuesta el cual se deberá desarrollar de la siguiente forma: **Fase 1. ALISTAMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO** La fase de alistamiento del plan de desarrollo comprende el reconocimiento inicial del territorio en base a la recolección y análisis de información necesaria para la formulación del plan de desarrollo municipal, dentro de esta fase se realizará un rastreo documental, con el fin de contextualizar el estado actual del municipio de San Antonio del Tequendama, el cual incluirá la verificación de los siguientes elementos claves para la formulación del plan de desarrollo municipal: • Plan de Gobierno • Contexto del municipio políticas sociales • Procesos y proyectos formulados y viabilizados • Sectores poblacionales • Informe de empalme vigencia 2020-2023 • Estructura organizacional de la administración municipal • Corte presupuestal 2023 Así mismo, se realizará la aproximación con los actores involucrados "directos e indirectos", con la finalidad de conocer e identificar expectativas, problemáticas y validar la información importante para la construcción del plan de desarrollo en los diferentes sectores. • Alcalde

	• Secretarios de despacho • Consejo Territorial de Planeación • Líderes comunales • Líderes de procesos **Fase 2: FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL:** Se comprende como la fase de organización, análisis y formulación del Plan de Desarrollo, resultado de esto se construye un documento con cuatro unidades y un capítulo, inversiones con cargo al SGR: 1. Unidad 1 Diagnóstico: Abarca la recopilación, análisis y síntesis de las situaciones positivas y negativas que inciden en el desarrollo del territorio. En esta etapa del proceso de formulación, el reto inicial consiste en identificar los indicadores que deben ser priorizados para el cierre de brechas socioeconómicas. Adicionalmente, un buen diagnóstico debe lograr un análisis exhaustivo de los problemas sectorales, transversales y poblacionales, que le permitan al equipo formulador comprender integralmente el estado actual de las distintas dimensiones de desarrollo del municipio o departamento 2. Unidad 2 Parte Estratégica: Consiste en identificar y formular los diferentes objetivos, productos e indicadores de producto de acuerdo al Catálogo y metas que la entidad territorial espera alcanzar durante el periodo de gobierno. A este componente del PDT se asocia la definición de una visión de desarrollo (largo plazo), los ejes estratégicos del plan (mediano plazo) y los programas (corto plazo). A través de la Parte Estratégica, la entidad territorial orienta su gestión hacia el logro de resultados de desarrollo, al tiempo que incorpora una estructura territorial para aterrizar sus acciones de gobierno. 3. Unidad 3- Plan de Inversiones: Establece la asignación de recursos financieros disponibles para llevar a cabo los programas que se diseñaron en la Parte Estratégica. Este ejercicio comienza con el análisis de la situación financiera del municipio que conlleva a identificar el esfuerzo para generar ingresos propios y articular efectivamente las fuentes de financiación del desarrollo territorial. La definición del Plan de Inversiones no es un ejercicio lineal sino iterativo que requiere la armonización con la Parte Estratégica del PDT. 4. Unidad 4-Seguimiento y Evaluación al PDT: Consiste en revisar si un PDT es apto para el seguimiento y la evaluación. De tal forma que la entidad territorial pueda empezar a establecer la estructura, los niveles de responsabilidad y las distintas formas (productos) y herramientas que implementará para cumplir con esta función. Incluir un Capítulo de Seguimiento y Evaluación en el PDT es una muestra clara de la voluntad política y técnica de las autoridades territoriales por realizar un gobierno orientado a resultados, abierto y transparente. 5. Capítulo 5-Inversiones Con Cargo al S.G.R: Se definen iniciativas o proyectos de inversión que la entidad territorial identifica y prioriza para ser financiados con recursos de las Asignaciones Directas, Asignación para la Inversión Local y la Asignación para la Inversión Regional del Sistema General de Regalías. Una vez definidas las iniciativas o proyectos de inversión serán incluidos en el Plan de Desarrollo Territorial, en un capítulo que se denomina "inversiones con cargo al SGR **Fase 3: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL** El equipo formulador realizará la presentación ante el gabinete municipal y el Consejo Territorial de Planeación del borrador del Plan de Desarrollo con el fin de realizar modificaciones, posteriormente se presentará ante el Concejo Municipal el proyecto de acuerdo para aprobación y contendrá las siguientes actividades. - Proyección del acto administrativo por medio del cual se renueva el CTP - Sistematización y análisis de los resultados de los espacios participativos para la formulación del PDT

	-Formulación del documento base del PDT (que contenga la Parte -Estratégica y el Plan Plurianual de Inversiones) armonizado con PND, Plan Quinquenal de las CAR y las apuestas subregionales y regionales relevantes para cumplir sus apuestas de gobierno - Revisión y consolidación e y deje en Acta del Consejo de Gobierno, el documento base del PDT que contenga la Parte Estratégica y el Plan Plurianual de Inversiones del PDT - 29 de febrero: entrega del proyecto del PDT al Consejo Territorial de Planeación CTP con copia al Concejo municipal - 29 de febrero: Entregue el proyecto del PDT a la Corporación Autónoma Regional-CAR - Comunicar por medios masivos avances del PDT a la ciudadanía - 15 de marzo: concepto emitido por la CAR - 31 de marzo: Reciba el concepto emitido por el CTP - Análisis e incorporación del concepto sobre el proyecto de PDT emitido por el CTP - Análisis e incorpore el concepto sobre el proyecto de PDT emitido por la CAR - Publique el PDT aprobado en la página web del Municipio de San Antonio del Tequendama. - 31 de marzo: Reciba el concepto emitido por el CTP - Análisis e incorporación del concepto sobre el proyecto de PDT emitido por el CTP - Análisis e incorpore el concepto sobre el proyecto de PDT emitido por la CAR - Publique el PDT aprobado en la página web del Municipio de San Antonio del Tequendama. 2) Presentar informe sobre el avance de cada una de las fases. 3) Diligenciar en el último informe del contrato, el formato transferencia de conocimiento contratistas AOC-04, el cual se encuentra inmerso en el Manual de Procesos y Procedimientos, esto con el fin de tener continuidad en la información y conocer al detalle que actividades se desarrollaron en el contrato.
PLAZO DE EJECUCIÓN	CINCO (05) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN	05 DE JULIO 2024
SUPERVISOR	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado en San Antonio del Tequendama a los veintinueve (29) días del mes de octubre de 2024

JORGE ERNESTO CAMARGO BECERRA
Secretario de Desarrollo Institucional

PROYECTO:	REVISÓ:	APROBÓ:
Nombre: DIANA ZAMUDIO ZAMORA	Nombre: JORGE CAMARGO BECERRA	Nombre: JORGE CAMARGO BECERRA
Cargo: Técnico Administrativo	Cargo: Secretario de Desarrollo Institucional	Cargo: Secretario de Desarrollo Institucional

Alcaldía Municipal de Fosca	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA MUNICIPIO DE FOSCA NIT: 899999420-1 DESPACHO ALCALDE	CÓDIGO: FDG-01 FECHA: 29/04/2024 VERSION:01

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE FOSCA CUNDINAMARCA

CERTIFICA.

Que SONIA EDITH PUERTO TIBAMOSCA identificada con cédula de ciudadanía número 1.058.274.354 expedida en Mongua Boyacá y tarjeta profesional TP 26724, ejecutó a satisfacción del municipio de Fosca, Cundinamarca Nit. 899.999.420-1, el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CPS-035-2024, bajo las siguientes condiciones:

CONTRATO:	No. CPS-035-2024
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROCESO DE ESTRUCTURACIÓN, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 -2027, PARA EL MUNICIPIO DE FOSCA – CUNDINAMARCA.
VALOR TOTAL:	TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000) M/CTE.
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE FOSCA, CUNDINAMARCA
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CINCO (05) MESES, A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.
FECHA SUSCRIPCIÓN:	Nueve (09) de febrero 2024
FECHA INICIO:	Nueve (09) de febrero de 2024
FECHA TERMINACIÓN:	Ocho (08) de julio de 2024
ACTIVIDADES	(1). Realizar apoyo en el alistamiento de información, recolección y análisis de información necesaria para la formulación del plan de desarrollo municipal, dentro de esta fase se realizará un rastreo documental y un reconocimiento de actores involucrados "directos e indirectos", con la finalidad de conocer e identificar expectativas, problemáticas y validar la información importante para la construcción con el fin de contextualizar el estado actual del municipio de Fosca. (2). Apoyo en la estructuración del documento de Diagnostico, compilación, análisis y síntesis de las situaciones positivas y negativas que inciden en el desarrollo del territorio. (3). Acompañamiento y apoyo en la estructuración de la parte estratégica teniendo en cuenta los diferentes objetivos, productos e indicadores de producto de acuerdo al Catálogo y metas que la entidad territorial espera alcanzar durante el periodo de gobierno, articulado con los instrumentos de planeación locales y supra regionales. (4). Apoyo en estructuración de plan indicativo en la asignación de recursos financieros disponibles para llevar a cabo los programas, proyectos y metas que se diseñaron. (5). Acompañamiento y apoyo en el proceso de estructuración del documento seguimiento y la evaluación. (6). Apoyo en estructuración de iniciativas o proyectos de inversión que la entidad territorial identifica y prioriza para ser financiados con recursos del SGR (7). Apoyo al gabinete municipal en el acompañamiento y sustentación del proyecto de acuerdo ante el concejo Municipal

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los Veintinueve (29) días del mes de enero de 2025.

MILTON ALBINO BARBOSA REY
Alcalde Municipal de Fosca

Powered by CamScanner

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

CERTIFICA

Que revisado los archivos de contratación del municipio se encuentra que **SONIA EDITH PUERTO TIBAMOSCA** realizo un contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES** con el municipio de Supatá mediante la modalidad de **CONTRATACION DIRECTA** el cual se relaciona así:

CONTRATO No.	:	100-23-10-CD020-2022
FECHA SUSCRIPCION	:	04 de enero de 2022
FECHA ACTA DE INICIO	:	04 de enero de 2022
CONTRATANTE	:	MUNICIPIO DE SUPATA
NIT	:	899.999.398-5
CONTRATISTA	:	SONIA EDITH PUERTO TIBAMOSCA CC:1058274354
OBJETO	:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA EN LA OFICINA DE PLANEACION PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS, SISTEMA GENERAL DE REGALIAS Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SUPATA
VALOR INICIAL	:	CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS CON CERO CENTAVOS($51.500.000,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN	:	DIEZ (10) MESES
LUGAR EJECUCION	:	SUPATA - CUNDINAMARCA
ADICION	:	NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS CON CERO CENTAVOS ($9.785.000)
PRORROGA	:	CINCUENTA Y SIETE (57) DIAS
VALOR FINAL CONTRATO	:	SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS CON CERO CENTAVOS($61.285.000,00)
FECHA TERMINACION	:	27 de diciembre de 2022
SUPERVISOR	:	JEFE OFICINA DE PLANEACION
No Secop	:	22-12-12810977
ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	:	4.4.1 Apoyo en la Formulación de los proyectos en la plataforma Metodología General Ajustada- MGA 4.4.2. Apoyo a la oficina de planeación en el Banco de Programas y proyectos 4.4.3 Presentar y administrar la plataforma de Bizagi dispuesta por la gobernación de Cundinamarca para la presentación de proyectos. 4.4.4 Formular y dar seguimiento a los proyectos radicados ante los diferentes entes gubernamentales (de orden Nacional y Departamental) 4.4.5 Apoyo a la oficina de planeación en la administración de las plataformas SUIFP SGR- SUIFP TERRITORIO Y SPI. 4.4.6 Asesorar y acompañar a la oficina de planeación en lo referente a Informes del Sistema General de Regalías, Gesproy y SPGR secretaria técnica. 4.4.7 Formulación, presentación y aprobación de proyectos ante el Sistema General de Regalías. 4.4.8 Preparar la información, datos y soporte necesarios para la rendición de cuentas y FURAG, con miras a optimizar valores de desempeño municipal.

Escaneado con CamScanner

4.4.9 Preparar la información, datos y soporte necesario para la rendición de la plataforma KITPT y 4.4.10 Gestión Web, con miras a establecer valores óptimos de eficacia en la gestión del plan de desarrollo.
4.4.11 Apoyo a la oficina de planeación en el seguimiento y análisis del plan de desarrollo Municipal 4.4.12 Todas aquellas actividades que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual

En virtud de lo establecido en el numeral 3 de artículo 32 de la ley 80 de 1993 el presente contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión no genera relación laboral, ni prestación sociales entre el MUNICIPIO DE SUPATA y EL CONTRATISTA, y se realizo por termino estrictamente indispensable

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los veintinueve (29) días del mes de diciembre del dos mil veintidós (2022).

MARIA PAULA CARDENAS LINARES
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
JEFE PERSONAL

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MUNICIPAL DE MONGUA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN CONTROL INTERNO Y SERVICIOS PÚBLICOS

CERTIFICA

Que **Sonia Edith Puerto Tibamosca,** identificada con cédula de ciudadanía número **1.058.274.354** de Mongua – Boyacá, realizó un contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES** con el municipio de Mongua-Boyacá mediante la modalidad de contratación directa, el cual se relaciona así:

CONTRATO	MM-PS-065-2021
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION EN EL SEGUIMIENTO A TODAS LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO Y TEMAS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE MONGUA BOYACA.
VALOR INICIAL:	DIECIEOCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (18.200.000,00) *M/CTE*
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONGUA
IDENTIFICACIÓN:	NIT. 891.855.735 – 7
R. LEGAL	MARCO FIDEL SILVA ROJAS
CONTRATISTA:	SONIA EDITH PUERTO TIBAMOSCA
IDENTIFICACIÓN	1.058.274.354 DE MONGUA
FECHA DE INICIO:	11 DE JUNIO DE 2021
PLAZO INICIAL	SEIS (06) MESES Y VEINTE (20) DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2021
OBLIGACIONES	Orientar, hacer seguimiento y evaluar el plan de Desarrollo Municipal, Apoyo a los profesionales en las diferentes actividades de las dependencias, Proponer acciones de mejora que permita el fortalecimiento institucional y elevar el índice de desempeño Municipal que permita el cumplimiento de la meta señalada por el gobierno nacional.

En virtud de lo establecido en el numeral 3 del Art. 32 de la ley 80 de 1993 el presente contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión no genera relación laboral, ni prestaciones sociales entre el MUNICIPIO DE MONGUA y EL CONTRATISTA. Así mismo se certifica que el contratista cumplió con las actividades establecidas para el desarrollo del objeto contra actual.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los tres (03) días del mes de enero de 2022.

SIMÓN ORLANDO SILVA MARTÍNEZ
Jefe de Planeación, Control Interno, Obras y Servicios Públicos

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO

CERTFICA

Que revisado los archivos de contratación del municipio se encuentra que **SONIA EDITH PUERTO TIBAMOSCA** realizo un contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES** con el municipio de Supatá mediante la modalidad de **CONTRATACION DIRECTA** el cual se relaciona así:

CONTRATO No.	:	100-23-10-CD028-2020
FECHA SUSCRIPCION	:	quince (15) de enero del 2020
FECHA ACTA DE INICIO	:	quince (15) de enero del 2020
CONTRATANTE	:	MUNICIPIO DE SUPATA
NIT	:	899.999.398-5
CONTRATISTA	:	SONIA EDITH PUERTO TIBAMOSCA CC. 1.058.274.354
OBJETO	:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE PLANEACION EN LAS ACTIVIDADES DE IDENTIFICACION, FORMULACION Y SEGUIMIENTO A LOS DIFERENTES PROYECTOS QUE SE REALICEN DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO EN EL MUNICIPIO DE SUPATA
VALOR INICIAL	:	QUINCE MILLONES PESOS CON CERO CENTAVOS ($15.000.000,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN	:	SEIS (06) MESES
LUGAR EJECUCION	:	SUPATA - CUNDINAMARCA
ADICION	:	CINCO MILLONES PESOS CON CERO CENTAVOS ($5.000.000,00)
PRORROGA	:	SESENTA (60) DIAS
VALOR FINAL CONTRATO	:	VEINTE MILLONES PESOS CON CERO CENTAVOS ($20.000.000,00)
FECHA TERMINACION	:	14 de septiembre de 2020
SUPERVISION	:	JEFE OFICINA DE PLANEACION
No Secop	:	20-12-10787584
CALIFICACION DEL CONTRATISTA	:	El contratista cumplió con las actividades establecidas para el desarrollo del objeto contra actual

En virtud de lo establecido en el numeral 3 de artículo 32 de la ley 80 de 1993 el presente contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión no genera relación laboral, ni prestación sociales entre el **MUNICIPIO DE SUPATA** y **EL CONTRATISTA,** y se realizo por termino estrictamente indispensable

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los QUINCE (15) días del mes de SEPTIEMBRE del dos mil veinte (2020)

JULIAN ROMERO FONSECA
SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE VENTAQUEMADA NIT:891800986-2 SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL INTERNO	REGISTRO R –SGC -001	
	CERTIFICACION	REGISTRO 110.05.03.001	Pág. 1 de 1

EL SUSCRITO SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y DE CONTROL INTERNO DE LA ALCALDIA DE VENTAQUEMADA - BOYACÁ

CERTIFICA

Que SONIA EDITH PUERTO TIBAMOSCA, identificada con la cedula 1.058.274.354 expedida en Mongua, suscribió con el municipio de Ventaquemada los siguientes contratos de prestación de servicios:

Contratante	MUNICIPIO DE VENTAQUEMADA BOYACA, Nit. 891800986-2, dirección calle 4 3-17, telefax 987366001.
Contratista	SONIA EDITH PUERTO TIBAMOSCA
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE PLANEACION EN LAS ACTIVIDADES DE IDENTIFICACION, FORMULACION Y SEGUIMIENTO A LOS DIFERENTES PROYECTOS QUE SE REALICEN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
No. del Contrato	110.05.03.031 de 2017 y 110.05.03.082 de 2017
Fecha de Inicio	Dos (02) de Marzo de 2017
Fecha de terminación	Veintisiete (27) de Diciembre de 2017
Tiempo de ejecución:	Diez (10) meses
Valor	$ 17.000.000,00
Estado Actual	Liquidado
Nivel de satisfacción	Excelente

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los veintiséis días (26) días del mes de enero del año 2018.

PEDRO ALEJANDRO GUALTEROS FERRO
Secretario Administrativo y de control Interno

EL ARQUITECTO CONSTRUCTOR
ANDRÉS ALEXANDER BOHÓRQUEZ OTÁLORA
NIT. 9535290-9

CERTIFICA QUE:

SONIA EDITH PUERTO TIBAMOSCA, identificada con la cedula de ciudadanía 1.058.274.354 expedida en Mongua, Administradora de Empresas con Tarjeta Profesional No. 79635 expedida por el Consejo Profesional de Administración de Empresas, desarrolló su labor profesional prestando asesoría en la formulación, planificación y seguimiento de los proyectos asumidos, por esta firma, durante el periodo comprendido entre el dos (2) de mayo y el treinta y uno (31) de diciembre del 2019, con una asignación básica de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000) MONEDA LEGAL.

La condición certificada puede ser verificada por vía telefónica al celular 3133604975 o realizando dicha solicitud al correo electrónico ***alexbo05@hotmail.com***.

Se expide a solicitud del interesado a los trece (13) días del mes de marzo de 2020.

Cordialmente,

ANDRÉS ALEXANDER BOHÓRQUEZ OTÁLORA
C.C. No. 9'535.290 de Ventaquemada
M.P. No. A25041998-9535290

EL SUSCRITO SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y DE CONTROL INTERNO DE LA ALCALDIA DE VENTAQUEMADA – BOYACA

CERTIFICA

Que SONIA EDITH PUERTO TIBAMOSCA, identificada con cedula de ciudadanía número 1.058.274.354 expedida en Mongua, Boyacá, suscribió con el Municipio de Ventaquemada los contratos de prestación de servicios profesionales No. 110.05.03-069 y el 110.05.03-023 DE 2018, con el objeto PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE PLANEACION EN LAS ACTIVIDADES DE IDENTIFICACION, FORMULACION Y SEGUIMIENTO A LOS DIFERENTES PROYECTOS QUE SE REALICEN DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO, del 09 de enero de 2018 al 30 de noviembre de 2018 desarrollando las siguientes Actividades:

1) Apoyar y darle seguimiento técnico a los diferentes proyectos que ejecute la oficina de planeación municipal. **2)** Formulación de proyectos de inversión pública, de acuerdo a la Metodología General Aplicada o la Metodología que corresponda conforme a los lineamientos de las entidades o instituciones objetivo. **3)** Apoyo técnico a los diferentes procesos de gestión de proyectos de inversión que adelantada el Municipio de Ventaquemada a través de la Secretaria de Planeación, Medio Ambiente y Servicios Públicos. **4)** Acompañamiento a la Secretaria de Planeación en el ejercicio de gestión y seguimiento ante las diferentes entidades e instituciones receptoras de los proyectos de inversión pública. **5)** Asistir en las distintas actividades que desarrolle y que requiera la secretaria de planeación municipal directamente relacionadas con el objeto contractual. **6)** Elaborar y entregar, de manera oportuna y en el lugar indicado, los informes solicitados por el supervisor. **7)** Desarrollar el objeto del contrato de acuerdo con la propuesta presentada, y para las especificaciones técnicas requeridas por la entidad. **8)** Atender todas las recomendaciones que oportunamente indique el supervisor del contrato. **9)** Dar cumplimiento a las leyes, ordenanzas, acuerdos y reglamentos aplicables que existan sobre el particular. **10)** Suministrar la información que solicite el supervisor para ejercer el adecuado seguimiento del contrato. **11)** Las demás propias del objeto del contrato que sean necesarias para dar cumplimiento al mismo

Se expide la presente a los diez (10) dias del mes de septiembre de dos mil diecinueve (2019).

PEDRO ALEJANDRO GUALTEROS FERRO
Secretario Administrativo y de Control Interno

Proyecto: Alejandro Gualteros
Elaboró: Ana Rivera

Simple.

PAGOSIMPLE | DETALLADO POR ADMINISTRADORA

Fecha Creación Reporte	2025-12-17, 12:59:01 PM	**Tipo Planilla**	I: Planilla independientes	**Número Planilla**	1077552109
Periodo Cotización	2025-12	**Periodo Servicio**	2025-12	**Fecha límite de pago**	2026-01-15

PAGADO 09/12/2025

DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SONIA EDITH PUERTO TIBAMOSCA		
Documento	CC1058274354	**Dirección**	CL 04B #34 A - 85 MAZZARO T5 APTO 602
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3142232690
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	U
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	

AFP

Código	Nit	AFP	Cotización	Cotización Vol Afiliado	Cotización Vol Aportante	FSP Solidaridad	FSP Subsistencia	Días de mora	Intereses Mora	Int Mora FSP Solidaridad	Int Mora FSP Subsistencia	Total a pagar	No. Afiliados
230201	N800229739	PROTECCION	$ 286.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 288.000	1

EPS

					Incapacidades		Licencia de Maternidad												
Código	Nit	EPS	Valor Total	UPC	No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor	Neto	Días Mora	Interes Mora	Int. Mora UPC	SubTotal Cotización	SubTotal UPC	No. Rad Saldo a Favor	Saldo a favor Cot Oblig	Saldo a favor UPC	Total a pagar	No. Afiliados
EPS002	N800130907	SALUD TOTAL EPS	$ 225.000	$ 0		$ 0		$ 0	$ 225.000	0	$ 0	$ 0	$ 225.000	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 225.000	1

ARP

				Incapacidades										
Código	Nit	ARP	Cotización	No. Autorización	Valor	Aporte otro riesgo	Valor Neto	Días Mora	Int. Mora	SubTotal Cotización	No. Saldo a favor	Valor saldo favor	Total a pagar	No. Afiliados
14-23	N860011153	POSITIVA DE SEGUROS	$ 9.400		$ 0	$ 0	$ 9.400	0	$ 0	$ 9.400	0	$ 0	$ 9.400	1

CAJA

Código	Nit	CCF	Cotizacion	Dias de mora	Intereses Mora	Total a pagar	No. Afiliados
CCF22	N860007336	COLSUBSIDIO	$ 10.800	0	$ 0	$ 10.800	1

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

TOTALES

Tipo Administradora	Valor Antes de Descuentos y mora	Valor Total	No. Administradoras
Pensión	$ 288.000	$ 288.000	1
Salud	$ 225.000	$ 225.000	1
Riesgos	$ 9.400	$ 9.400	1
Caja	$ 10.800	$ 10.800	1
Gran Total	$ 533.200	$ 533.200	4

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

UNIDAD MÉDICA SANARTE I.P.S.

Nit:900 684 064 - 0
licencia de Salud ocupacional 0421
Dirección: Calle 30 No 21- 140 pie de la Popa
Cel: 3243448784
Correo:info@umsanarteips.com



Nº 14.681

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACION DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MEDICO OCUPACIONAL
29 DÍA	01 MES	2024 AÑO	PACHO (CUNDINAMARCA, COLOMBIA) Ciudad	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
PARTICULARES	PARTICULARES

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC Cedula de Ciudadanía CE Cedula de Extranjería, TI Tarjeta de Identidad, PT Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
PUERTO TIBAMOSCA SONIA EDITH	FEMENINO	35 AÑOS 9 MESES 2 DÍAS	CC (Tipo)	1058274354 (Número)

CARGO: PROFESIONAL DE APOYO

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL: **APTO CON RECOMENDACIONES**

Observaciones: NO APLICA

NA	NO SE EVALUARON REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL	✓ ----------

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
USAR CORRECCION VISUAL PERMANENTES	USO DE EPP	
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO	PAUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las empresas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la que me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma:

Nombre: JURADO VASCO GERARDO ANDRES

R.M.: 25404208 L.S.O.: 1378

Código de Seguridad
N482T1Z14681

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: PUERTO TIBAMOSCA SONIA EDITH

CC: 1058274354

Powered by CamScanner

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BOGOTA D.C., **23/02/2022**
DISTRITO
CAPITAL,
COLOMBIA,
A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor SONIA EDITH PUERTO TIBAMOSCA** con **Cédula de Ciudadanía** número **1058274354**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550488414921889**
Fecha de apertura	**20/06/2020**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL

C E R T I F I C A

Que recibió la documentación allegada por SONIA EDITH PUERTO TIBAMOSCA como aspirante a la ejecución del contrato cuyo objeto es **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL, ORIENTADOS A LA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS EN EL BANCO DE PROYECTOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA"**

Que, una vez revisados los documentos aportados por la aspirante, y de acuerdo con la lista de chequeo para la contratación directa de persona natural, se concluye que cumple con los requisitos legales para ser contratada y aporta la totalidad de los documentos exigidos.

Se expide la presente certificación a los veintiún (21) días del mes de enero de 2026.

SALUA YOHANA NIETO BOTIA
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL